



Mujeres Diversas, Mujeres Latinoamericanas

Diverse Women, Latin American Women

Lizeth Pérez Cárdenas^{a1}

¹ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Publicado: 01-12-2011

Resumen

Latinoamérica es una región tan vasta como su propia diversidad; en esta zona encontramos un sinnúmero de recursos naturales, pero también nos enfrentamos a una multiplicidad de culturas, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, minorías, mayorías y también un gran abanico de mujeres. Hoy día hablar de diversidad cultural se ha convertido en un asunto cotidiano y de interés general, que sin duda se presenta dentro del denominado Estado-Nación, debido a que la mayoría de países "modernos" han adoptado este tipo de modelo como forma para ejercer sus gobiernos; sin embargo, nos ha quedado bastante claro que las llamadas "democracias contemporáneas" tienen una deuda pendiente con las mujeres, que tiene que ver con el reconocimiento pleno de sus derechos y de su ciudadanía¹³.

Palabras clave : Diversidad cultural; Estado-Nación; mujeres; derechos y ciudadanía

Abstract

Latin America is a region as vast as its own diversity. In this area, we find countless natural resources, but we also face a multiplicity of cultures, indigenous peoples, Afro-descendants, migrants, minorities, majorities, and a wide array of women. Today, discussing cultural diversity has become an everyday matter of general interest, undoubtedly embedded within the so-called Nation-State, given that most "modern" countries have adopted this model to exercise governance. However, it has become quite clear that contemporary "democracies" owe an unresolved debt to women concerning the full recognition of their rights and citizenship.

Keywords : Cultural diversity; Nation-State; women; rights and citizenship

13. "La ciudadanía engloba el conjunto de los derechos y las libertades civiles que les asisten a las personas de una comunidad, nacional o estatal: los derechos civiles de libertad e igualdad; los derechos sociales, como educación, salud, vivienda o recreación; los derechos económicos, al trabajo, la propiedad y los recursos productivos; el derecho a una vida sin violencia y, finalmente —pero no por ello los menos importantes—, los derechos políticos: a las libertades de pensamiento, expresión y organización, de votar y ser votados, además de a participar en la toma de decisiones en torno a los asuntos públicos de un país" (Ana María Fernández, "Las mujeres y su relación con la política institucional", Sociológica, año 23, n.º 66 [2008]: 30).

Introducción

1

Cuando alguien, con la autoridad de un maestro, describe al mundo y tú no estás en él, hay un momento de desequilibrio psíquico, como si te miraras en el espejo y no vieras nada.

La diversidad cultural cada día se acentúa más, pareciendo de gran importancia el mero hecho de su existencia; sin embargo, resulta relevante analizar y discutir cómo los diferentes estados asumen, practican y conviven con ella, en cuanto a sus políticas, discursos y prácticas. Partiendo de la relación existente entre el propio Estado-Nación, la cultura y las consideradas culturas étnicas o locales, encontramos elementos que configuran la cultura hegemónica y, grosso modo, una forma de ser latinoamericano que, pese a las diferencias nacionales, comparte una historia común marcada por el despojo, opresión, discriminación y sobre todo desigualdad.

Los discursos del desarrollo y la modernidad han logrado producir un imaginario centrado en los conceptos de Estado-Nación, territorio e identidad nacional; sin embargo, los actuales procesos de globalización han tenido como consecuencia la revitalización de los conceptos "diversidad" y "diferenciación cultural", poniendo en tela de juicio los imaginarios que hasta hace un tiempo habían sido normalizados, interiorizados y asumidos por las poblaciones que conforman nuestra América.

Las mujeres de América Latina no son las mujeres con minúsculas, sino que son un amplio grupo y sector que no puede ser reducido a una sola categoría. Es importante destacar que cuando hablamos de mujeres, debemos considerar las variables que cruzan el hecho de serlo, en donde la categoría de género¹⁴ no puede ser la única retomada, sino que es importante incorporar la variable étnica, económica y social, porque sin duda, la lucha de las mujeres por el reconocimiento y ejercicio de sus derechos ha sido y es muy diferente para las distintas mujeres que conforman nuestra América Latina.

Hoy día el multiculturalismo se ha puesto de moda y este hace referencia a las diferencias étnicas y nacionales; sin embargo, encontramos muchos contextos donde las mujeres se vinculan con esta política de Estado, reivindicándose como una cultura, una subcultura, un grupo o bien una minoría. Sartori hacía referencia a que "*(...) las mujeres son en todas partes una mayoría respecto a los hombres, y sin embargo, se declaran oprimidas*"¹⁵; esto debido a que la obtención de derechos y

1. Este marcado fue hecho por Realidad e Historia (Concepción, Chile) en 2026 sobre la base del PDF original publicado por la revista. Se normalizó el uso del identificador persistente ARK, el elocation ID y nuevas galeradas XML-JATS, EPUB, HTML y PDF. Se crearon metadatos y un marcado XML-JATS para que la publicación sea reconocida y comprendida por agentes de internet. A excepción de lo antes explícitamente mencionado, no se realizaron cambios en el artículo. Esta publicación se realiza como rescate del archivo histórico de la revista y fue financiada en su totalidad por Realidad e Historia.

14. Hablar de la perspectiva de género implica "aludir a una categoría teórico-metodológica que cubre tres aspectos fundamentales: analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones desiguales de poder y propone el cambio hacia la equidad entre géneros. El género cuestiona las relaciones desiguales de poder entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres" (Teresita de Barbieri, "El género desde la sociología en América Latina", ponencia presentada en el XIII Congreso del ICAES, México, 29 de julio al 5 de agosto de 1993).

15. Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica, pluralismo, multiculturalismo y extranjeros* (México: Ediciones Taurus, 1997), 71.

oportunidades no se ha desarrollado a la par con el caso de los hombres, quienes desde el inicio de estos nuevos gobiernos "democráticos" han gozado de todos los derechos, por lo menos en el plano de la forma y de la letra. Por tanto, entender el multiculturalismo implica abarcar todas las formas de desigualdad y diferencia.

Por otro lado, es importante señalar que tanto los hombres como las mujeres no son una masa homogénea que se conduce por el mundo de forma igual; y es que esa utopía de creer que las mujeres tienen las mismas condiciones y se enfrentan a los mismos problemas en los diferentes contextos, es una ilusión que despoja a las diferentes mujeres de su particular historia y, sobre todo, de la lucha que éstas han dado para incorporarse y reivindicarse como ciudadanas, actrices políticas, pero sobre todo como miembros de la sociedad.

Estamos claros que la desigualdad no es exclusiva de las mujeres; en este sentido retomo a Kymlicka, que con una visión mucho más amplia y enfocada al reconocimiento de derechos hace referencia a lo siguiente:

"La marginación de las mujeres, los gays, las lesbianas y los discapacitados atraviesa las fronteras étnicas y nacionales: se da en las culturas mayoritarias y en los Estados-Nación, así como dentro de las minorías nacionales y los grupos étnicos, por lo que debe combatirse en todos esos lugares. Por tanto, una teoría que contemple los derechos de las minorías culturales debe ser compatible con las justas reivindicaciones de los grupos sociales que se encuentran en situación de desventaja" ¹⁶

Sin duda, por cuestiones de diferencia cultural, pero de igual manera por diferencia sexual, unos y otros han sido excluidos en virtud de su diferencia, siendo esta una pieza que separa, pero que además distingue entre tipos y clases de ciudadanos, donde encontramos ciudadanos "de primera" e incluso "de segunda", quienes se encuentran limitados en el ejercicio de sus derechos y, en mayor medida, de aquellos derechos políticos que tienen que ver con la libre toma de decisiones.

Pese a las dificultades que las mujeres han encontrado a su paso, los logros y avances han sido sumamente relevantes. Por mencionar un caso, tomaré el de México, país donde se ejemplifica claramente la situación que las mujeres enfrentaron en su búsqueda de derechos políticos, ya que en este país las mujeres consiguieron su derecho a votar y ser votadas en el ámbito municipal en el año de 1947, y no fue sino hasta 1953 que por decreto presidencial se les otorgó el sufragio activo y pasivo en el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines; esto nos da claridad del retraso de los gobiernos para incorporar a las mujeres como capaces de ejercer y detentar poder y decisiones.

Aun cuando las adversidades han sido diversas, en muchas ocasiones las mujeres se han presentado encabezando diferentes movimientos sociales, y no como una cultura particular, sino en movimientos donde ellas se muestran como marginadas dentro de su propia sociedad y con demandas muy específicas respecto a sus situaciones. Tal es el caso de las indígenas mexicanas,

16. Will Kymlicka, Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías (España: Paidós, 1996), 36.

en donde las zapatistas jugaron un papel fundamental, ya que permitieron "(...) *abrir un espacio para escuchar las voces doblemente negadas de las mujeres indígenas y entender la perspectiva que ellas tienen de su propia cultura*"¹⁷.

La subordinación étnica, de género y generacional pasa por la mayoría de grupos, y es en este sentido como las mujeres, a través de la justicia social, pero principalmente a través de una lucha que poco a poco ha ido garantizando y haciendo palpable la equidad y la solución —por lo menos en términos de reconocimiento de las demandas de las mujeres—, se va haciendo latente día con día. Las cifras de mujeres que detentan algún cargo o tienen alguna representación en el ámbito de la política formal aún son mínimas; sin embargo, día a día logran posicionarse y recorren más escaños. A continuación muestro algunos datos de la participación de las mujeres en este respecto:

Tabla 1
 Promedio mundial y americano de las mujeres en el parlamento¹⁸

	Cámara única o baja	Cámara alta o Senado	Ambas cámaras combinadas
Promedio mundial	19.0%	17.8%	18.8%
Américas	22.1%	21.5%	22.0%

Actualmente nos enfrentamos a un Estado-Nación desgastado que trata de buscar nuevas formas para incorporar y resolver el problema de la diversidad cultural retomando la política multicultural, basada en el modelo canadiense, que ha logrado crear puntos de encuentro entre las múltiples diferencias. Sin embargo, en el caso latinoamericano, debido a su particular contexto y a sus diferentes luchas, esta fórmula no se ha podido aplicar de forma satisfactoria, y es que las diferencias —tanto en lo económico, político, social y cultural— en América Latina no tienen nada que ver con la realidad que viven los países de América del Norte.

Por otro lado, es importante mencionar el valor que cobran los derechos y el reconocimiento de estos frente a panoramas desiguales e inequitativos, representando un avance muy grande y a la vez un reto para consolidar el respeto y sobre todo su garantía, ya que los derechos consagran en sí mismos un discurso movilizador que recuerda a los miembros de una sociedad que tienen la obligación de exigir el cumplimiento de sus derechos. Pero además, incluir a las mujeres implica darles un lugar como actrices sociales y políticas, haciendo visible su presencia y participación, lo que da un giro a las problemáticas y soluciones que integran la visión de ambos géneros.

Conclusión

La diversidad cultural es un elemento que enriquece las diferentes y variadas formas de ser latinoamericano y matiza las diferentes formas de ser mujer. La desigualdad y la pobreza enmarcan un difícil proceso en la lucha por obtener derechos iguales; sin embargo, la participación de las mujeres es un fenómeno que se inscribe dentro de las prácticas que conducen hacia la construcción de una verdadera sociedad democrática, la cual incluye la

17. Aída Hernández, "Cultura, género y poder en Chiapas: las voces de las mujeres en el análisis antropológico", Anuario del Centro de Estudios Superiores de Centroamérica y Chiapas (1996): 221.

representación equitativa en el ámbito de la toma de decisiones, la integración de padrones electorales, el sufragio efectivo, así como el acceso a cargos de representación popular y cargos comunitarios; todos estos son elementos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía plena.

En este sentido, la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones y en la esfera política es parte de un proceso gradual, en donde las prácticas de equidad e igualdad se han ido incorporando a la sociedad. Es importante mencionar que este fenómeno está envuelto en una serie de factores ideológicos, culturales e históricos que han repercutido enormemente en la invisibilización de las mujeres en los diferentes espacios de la esfera pública, los cuales se acentúan de forma exponencial cuando el ser indígena o el ser pobre está presente. De aquí la importancia de adentrarnos en las peculiaridades que esto conlleva, los problemas a los que se enfrentan las mujeres y las limitaciones históricas y culturales que repercuten en el accionar de los derechos de las mismas, con la finalidad de generar una sociedad más inclusiva.

Referencias

- Fernández, Ana María. "Las mujeres y su relación con la política institucional". *Sociológica* 23, n.º 66 (2008): 30.
- Hernández, Aída. "Cultura, género y poder en Chiapas: las voces de las mujeres en el análisis antropológico". *Anuario del Centro de Estudios Superiores de Centroamérica y Chiapas* (1996): 221.
- Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. España: Paidós, 1996.
- Sartori, Giovanni. *La sociedad multiétnica, pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. México: Ediciones Taurus, 1997.